

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1722

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Impreso el día 15 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2010

SUMARIO: Ley 20.744, Régimen de Contrato de Trabajo, sobre notificación y prueba de preaviso. Modificación. Pais, Cejas, Blanco de Peralta, Plaini, Currilen, Robledo y Pereyra. (7.029-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Pais y otros señores diputados por el que se modifica el artículo 235 del Régimen de Contrato de Trabajo, aprobado por la ley 20.744 (t.o. 1976) y sus modificatorias, sobre notificación y prueba del preaviso; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su sanción.

Sala de la comisión, 10 de noviembre de 2010.

*Héctor P. Recalde. – Roberto M. Mouillerón.
– Alicia M. Ciciliani. – Nora G. Iturraspe.
– Francisco O. Plaini. – Antonio A. Alizegui. – Sergio A. Basteiro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Omar B. De Marchi.
– Juan D. González. – Ana Z. Luna de Marcos. – Pablo E. Orsolini. – Juan M. Pais. – Guillermo A. Pereyra. – Sandra A. Rioboó. – Roberto R. Robledo. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.*

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

NOTIFICACIÓN Y PRUEBA DEL PREAVISO

Artículo 1° – Sustituir el artículo 235 de la ley 20.744 (t.o. Dec. 390/76), por el siguiente texto:

Artículo 235.: (*Notificación y prueba del preaviso*). La notificación del preaviso deberá probarse por escrito y realizarse mediante despacho telegráfico colacionado o ante la autoridad administrativa del trabajo.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Juan M. Pais. – Blanca Blanco de Peralta.
– Jorge A. Cejas. – Oscar R. Currilén.
– Guillermo A. Pereyra. – Francisco O. Plaini. – Roberto R. Robledo.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Pais y otros señores diputados por el que se modifica el artículo 235 del Régimen de Contrato de Trabajo, aprobado por la ley 20.744 (t.o. 1976) y sus modificatorias, sobre notificación y prueba del preaviso. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Juan M. Pais.